



**Santiago Lens
y Carmela Porteiro**

Investigadores del Instituto Español de Oceanografía

Los ecosistemas marinos son unidades complejas sujetas a numerosas alteraciones. Existen evidencias de que las actividades humanas están modificando la producción de los océanos. A su vez la pesca reduce las poblaciones de mayor valor, altera sus parámetros poblacionales, produce cambios en la biodiversidad, en los fondos marinos y en las comunidades asociadas (campos de algas, arrecifes de coral).

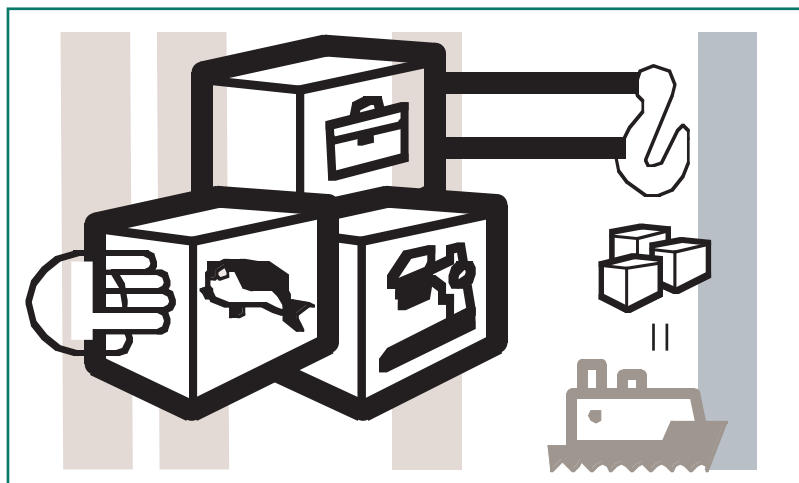
El imperfecto conocimiento del funcionamiento y estructura del ecosistema, la variabilidad de los factores ambientales y la dificultad de distinguir entre los cambios naturales y los inducidos por el hombre han contribuido al relativo fracaso de la gestión convencional de pesquerías.

La gestión del ecosistema marino existe formalmente como concepto desde los años 60. Sus raíces institucionales son la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (1972) y la

ocupaciones por la conservación del ecosistema, como los impactos sobre los hábitats, los descartes o las capturas accidentales de especies no comerciales. La APBE necesita definir la dependencia ecológica de las pesquerías, pero por el momento sólo se ha definido en unos pocos stocks, como el del capelín de Noruega, al tener en cuenta la predación del bacalao, o el del bolo del Mar del Norte, que debe mantener una biomasa mínima para sostener las poblaciones locales de aves marinas.

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) está desarrollando una APBE, en respuesta a las declaraciones políticas de Reykjavik (2001), Bergen (2002) y de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) que señala el horizonte del 2010 para su aplicación efectiva. La evaluación del status del ecosistema se hace a través de la identificación de las actividades humanas, los ecosistemas afectados y el análisis de los impactos.

La gestión pesquera basada en el ecosistema



Fisheries management based on the ecosystem

Marine ecosystems are complex units subject to numerous alterations. There is proof that human activities are modifying oceanic production.

The "Ecosystem Approach to Fisheries" (EAF) is a government fisheries structure which draws its conceptual principles and operational instruments from the traditional fisheries management and from ecosystem management to reach the long term sustainability of marine resources, including the fishing community.

The society needs to define the objectives of the EAF through management plans to be applied on a regional basis. The EAF also considers the transparency and participation of the parties developing the management strategies for marine ecosystems.

Ley del Mar (1982). La "Aproximación a las Pesquerías Basada en el Ecosistema" (APBE) es una estructura de gobierno de las pesquerías que toma sus principios conceptuales y sus instrumentos operacionales de la gestión tradicional de las pesquerías y de la gestión del ecosistema, para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos marinos, incluyendo a la comunidad pesquera.

La APBE organiza sus objetivos en un sistema de indicadores de sostenibilidad. El asesoramiento se inicia con la identificación de los límites de explotación de un stock, en términos de puntos biológicos de precaución. El siguiente paso es la consideración de las pesquerías mixtas, cuya explotación estará limitada por la de los stocks que estén por fuera de los límites de precaución.

Finalmente se tienen en cuenta las pre-

Éstos se miden a través de los Objetivos Ecológicos de Calidad que son indicadores de efectos primarios sobre algunos componentes del ecosistema (hábitats, especies), en los que se espera que el impacto sea más profundo.

La sociedad debe definir los objetivos de la APBE por medio de planes de gestión a largo plazo que deberán tener en cuenta, los puntos límites biológicos de precaución (mortalidad pesquera y biomasa), los indicadores de la salud del ecosistema, las interacciones técnicas y los aspectos socio-económicos.

La APBE se aplicará bajo un esquema regional, teniendo en cuenta el papel de los Consejos Regionales de Pesca de la UE. También la APBE considera la transparencia y participación de las partes en el desarrollo de las estrategias de gestión de los ecosistemas marinos.

